

	FORMATO	Página 1 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

**ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIPO DE CONTRATACION (MINIMA CUANIA)**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PROFESIONAL CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Dentro de la documentación allegada se tiene el CDP No. 58426 por valor de \$116.271.677,00 de fecha 30 de julio de 2026 con cargo a los rubros A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, expedido por el Coordinador del Grupo de Gestión presupuestal, con el cual se comprueba que se incluyó en el Plana Anuel de Adquisiciones.

Valor Actual. \$116.271.677.00
Objeto. ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA PRODUCCION AUDIOVISUAL PROFESIONAL CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Vigencia Futura. No aplica.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Coordinador

Ministerio: Ministerio de Defensa Nacional

Unidad: Unidad de Gestión General

Proyecto: Proyecto de Defensa Nacional

Fecha y Hora de Emisión: 30/07/2026 12:00:00 p. m.

Ministrante: MARLEN SANCHEZ CRUZ

Minidefensa: 15-01-01-000

Minidefensa - GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "homos de afectación de gastos"									
Numero:	58426	Fecha Registro:	30/07/26	Unidad / Subunidad estructural:	15-01-01-000 MINIDEFENSA - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Exercido:	Quinquenio	Valor:	116.271.677.00	Valor Actual:	116.271.677.00	Saldo X Comprometer:	116.271.677.00
Valor Inicial:	116.271.677.00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0.00	Valor Actual:	116.271.677.00	Saldo X Comprometer:	116.271.677.00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
Numero:	60046	Fecha Registro:	30/07/26	Numero:		AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
1. DIRECCION SECTORIAL DE COMUNICACIONES	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nacional	10	CBF	FECHA OPERACION	2.221.677.00	0.00	2.221.677.00	2.221.677.00
1. DIRECCION SECTORIAL DE COMUNICACIONES	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nacional	10	CBF	FECHA OPERACION	114.050.000.00	0.00	114.050.000.00	114.050.000.00
1. DIRECCION SECTORIAL DE COMUNICACIONES	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nacional	06	CBF	FECHA OPERACION	1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	1.000.000.00
1. DIRECCION SECTORIAL DE COMUNICACIONES	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nacional	10	CBF	FECHA OPERACION	1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	1.000.000.00
Objeto:						ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA PRODUCCION AUDIOVISUAL PROFESIONAL CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			

JOHN ALEXANDER BERNAL CELIS

Coordinador Grupo Gestión Presupuestal

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PRETENDE SATISFACER

El Ministerio de Defensa - Unidad de Gestión General, tiene dentro de sus responsabilidades el velar por la protección de la imagen institucional del Sector Defensa, así como promover, a través de los diferentes medios de comunicación institucionales, públicos y privados, los principales logros de la gestión institucional, además de los programas, planes y proyectos que le permiten a la institución el cumplimiento de su misionalidad, particularmente la descrita en el Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se modifica la estructura del

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Es así, que en el Artículo 34 del Decreto 1874 de 2021 se describen las funciones de la Dirección Sectorial de Comunicaciones, entre las cuales se encuentran las relacionadas con el relacionamiento con los medios de comunicación, además de los lineamientos para el fortalecimiento de la imagen institucional, así:

2. Ejecutar y canalizar la política de comunicación estratégica del Sector Defensa previa coordinación con la Secretaría de Gabinete.
3. Coordinar las relaciones con los medios de comunicación nacional e internacional e informar a la opinión pública sobre la gestión del Sector Defensa, a través de los diferentes medios.
4. Coordinar la divulgación de la información generada por el Sector Defensa previa aprobación de la Secretaría de Gabinete.
6. Promover la buena imagen institucional del sector y del Ministerio de Defensa Nacional en los medios nacionales e internacionales de difusión.
8. Coordinar y consolidar la información generada por el Sector Defensa que deba ser divulgada, dirigir la comunicación y difusión de los resultados de gestión, así como coordinar la edición y distribución de publicaciones que se realicen en el Ministerio de Defensa Nacional- Unidad de Gestión General.
10. Diseñar y ejecutar los planes, mecanismos y acciones de comunicación interna y externa del Ministerio de Defensa Nacional-Unidad Gestión General.

Por otra parte, las comunicaciones estratégicas en el Sector Defensa se estructuran con la formulación en el 2013 de la Política Integral de Comunicación Pública Estratégica y la Directiva Ministerial Permanente 6 de 2013, la cual tiene como objetivo “Dar mayor visibilidad, fortalecer y hacer más efectivo al esfuerzo de seguridad de la Fuerza Pública en todo el país, con el fin de dar a conocer de manera oportuna a los medios y a los diferentes sectores de la sociedad, el contexto actual de seguridad a nivel nacional, regional y local. Se hará énfasis en los resultados operacionales y en otro tipo de acciones positivas de la Fuerza Pública que tienen un impacto en las condiciones de seguridad de los colombianos”, que, para su implementación, de acuerdo con los nuevos avances tecnológicos la institución se ve obligada a replantear los medios y las formas en que estas se realizan, buscando así una comunicación estratégica que consolide una mayor credibilidad y confianza en el Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública, sin dejar de consolidar la imagen institucional en los medios de comunicación tradicionales (institucionales, públicos y privados).

Ley 1712 de 2014

Adicional a lo expuesto anteriormente, la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones” indica que en la interpretación del derecho de acceso a la información se deberá adoptar un criterio de razonabilidad y proporcionalidad, así como aplicar los siguientes principios: ‘**Principio de transparencia**’. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

Dicha ley describe los siguientes principios, entre otros:



CO-508710-1

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.

Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.

“Una de las características de la información que generan o administran las entidades públicas, es que es pública por naturaleza, es decir que cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna de las restricciones legales establecidas en la Ley 1712 de 2014 y reglamentadas en la Constitución Política y en distintas normas legales.

Bajo este principio de publicidad; ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer la estructura, gestión y planeación de las entidades; acceder más eficientemente a trámites y servicios; facilitar el ejercicio de control social y participar, colaborar y co-crear en la gestión pública”¹

¹<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/transparencia2018>

Divulgación y difusión de información e interlocución con la ciudadanía

Atendiendo la Política Integral de Comunicación Pública Estratégica y la Directiva Ministerial Permanente 6 de 2013, mencionada anteriormente, y los principios señalados en la Ley 1712 de 2014, el Ministerio necesita incrementar la interacción con todos los habitantes del territorio Nacional y llegar a más ciudadanos inclusive en el ámbito internacional, con información directamente relacionada con las acciones programas y proyectos que en el marco de su accionar misional y funcional redundan en el cumplimiento de las metas institucionales trazadas por la alta Dirección.

Esta interacción comunicativa es inherente al suministro de información oportuna y necesaria dentro de las entidades estatales, para facilitar el desarrollo de los procesos y las actividades, garantizar la circulación suficiente y transparente de la información hacia las diferentes partes interesadas, promover la participación ciudadana, la rendición de cuentas a la ciudadanía y el control social como mecanismos que permiten reorientar el quehacer institucional.

La divulgación, difusión de la información y la interlocución con la ciudadanía y las partes interesadas es una condición necesaria para que se realicen los principios de la democracia participativa y de democratización de la administración pública, tal como lo establece el capítulo VIII de la Ley 489 de 1998, ya que la información es la base de la participación.

Un ciudadano bien informado sobre la gestión institucional podrá utilizar otras herramientas de

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

participación ciudadana para involucrarse en la gestión (Ver política de Democratización de la Administración Pública, Art. 7 del Decreto 3622 de 2005).

El Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General requiere realizar un proceso de compra de elementos para mejorar y fortalecer los equipos de grabación y producción audiovisual que están a disposición de la Dirección Sectorial de Comunicaciones.

Esta Dirección es la encargada de producir y difundir las actividades públicas del Ministro de Defensa Nacional y la Alta Dirección del Ministerio de Defensa, así como los principales logros sectoriales en medios de comunicación masivos y medios institucionales digitales, a través del registro en audio, video y fotografía, además de mantener el registro histórico y un archivo documental que sirva de consulta a las diferentes dependencias del Sector, respecto a los mensajes que se emiten desde la institución y que son de interés fundamental para divulgar la gestión sectorial.

Igualmente, es necesario aclarar que los equipos audiovisuales institucionales deben renovarse frecuentemente, con el propósito de adaptarse a los nuevos requerimientos de las plataformas digitales de comunicación, así como a los nuevos retos para el registro de los principales logros del Sector.

La versatilidad y portabilidad, obligatorios en los diferentes escenarios, climas, condiciones atmosféricas y topográficas del país hace que los equipos audiovisuales se adapten a las necesidades de los servidores públicos responsables de la producción audiovisual que posteriormente permitirá el fortalecimiento de la imagen institucional y el capital reputacional de los miembros de la alta Dirección.

Contar con estos equipos le permitirá al equipo de comunicaciones del Ministerio de Defensa el registro audiovisual de los principales logros institucionales, así como la difusión, prácticamente en tiempo real, de las actividades públicas del jefe de la Cartera, así como la transmisión en tiempo real de los eventos públicos presididos por el Ministro, los viceministros y en dado caso los secretarios.

En tal sentido, es prioridad para la Dirección Sectorial de Comunicaciones contar con equipos técnicos y sus complementos suficientes, tales como trípodes, micrófonos inalámbricos de solapa, estabilizadores de imagen, baterías recargables, entre otros, que permitan realizar el eficiente trabajo audiovisual, y así alcanzar los objetivos trazados por la alta Dirección y en general los establecidos en el Plan Estratégico de Comunicaciones 2025.

La producción de piezas audiovisuales de alta calidad permitirá fortalecer la buena imagen institucional, apoyar la gestión del Sector Defensa y particularmente la del ministro de Defensa y los viceministros, dando cumplimiento así a varias de las funciones de esta Dirección consignadas en el Decreto 1874 de 2021, artículo 34:

- Promover la buena imagen institucional del Sector y del Ministerio de Defensa Nacional en los medios nacionales e internacionales de difusión.
- Coordinar con las diferentes entidades y dependencias del Sector Defensa, la comunicación y difusión de los resultados de gestión.

 Defensa	FORMATO	Página 5 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

- Coordinar y consolidar la información generada por el Sector Defensa que deba ser divulgada, dirigir la comunicación y difusión de los resultados de gestión, así como coordinar la edición y distribución de publicaciones que se realicen en el Ministerio de Defensa Nacional- Unidad de Gestión General.

- Diseñar y ejecutar los planes, mecanismos y acciones de comunicación interna y externa del Ministerio de Defensa Nacional-Unidad Gestión General.

Estos equipos permitirán realizar productos audiovisuales profesionales en tiempo real, que serán transmitidos a través de los medios de comunicación institucionales con características de alta calidad y precisión para la publicación y divulgación de mensajes estratégicos para gestión institucional a diferentes públicos y que tendrán permanencia en los medios digitales con que cuenta el Sector.

A través de estas adquisiciones se tienen en cuenta las políticas de austeridad en el gasto promulgadas por el Gobierno nacional, ya que se garantiza que los elementos a adquirir son 100 por ciento compatibles con los equipos y componentes con los que cuenta actualmente la Unidad de Gestión General para el registro audiovisual de las actividades del Ministerio y el Sector en general.

Estos elementos renovarán el stock de equipos y suministros para la producción de piezas audiovisuales, permitiendo a la institución contar con dispositivos de la más alta tecnología, logrando mejores productos de manera eficaz y en menor tiempo.

Con el propósito de realizar la compra de los elementos requeridos y que tendrán como fin fortalecer el equipo de producción audiovisual de la Dirección Sectorial de Comunicaciones del Ministerio de Defensa con los más altos estándares de eficiencia en el procedimiento de adquisición, se consultaron los acuerdos marco establecidos por Colombia Compra Eficiente, particularmente el de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos y el de Adquisición de computadores y periféricos, sin encontrar en los catálogos publicados los elementos solicitados o sus equivalentes.

Se revisaron los catálogos publicados en la tienda virtual del portal Colombia Compra Eficiente para comprobar si las grandes superficies que ofertan sus productos contaban con los elementos descritos en el presente documento.

Debido a que son muy pocos los elementos que se pueden adquirir a través de esta plataforma, y con el propósito de atender las recomendaciones de eficiencia en el proceso de adquisición de elementos para el desarrollo de actividades propias de la misionalidad institucional, se hace necesaria la adquisición de elementos a través de una convocatoria abierta.

Para la adquisición de los equipos requeridos por la Dirección Sectorial de Comunicaciones, es necesario contar con proveedores debidamente identificados por las casas matrices como distribuidores autorizados y acreditados en el país, con el fin de garantizar la calidad, características y tiempos de respuesta en caso de presentarse alguna inconformidad con los productos requeridos y en general mantener el funcionamiento permanente de los equipos.

Esto con el fin de contar a la mayor brevedad posible con los equipos que se sustituirán y complementarán a los que ya cuenta la Dirección, que son de uso permanente en diferentes

 Defensa	FORMATO	Página 6 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

escenarios, climas y condiciones atmosféricas.

Como conclusión se puede afirmar que a la fecha la buena imagen del Ministerio de Defensa Nacional, que en el segundo semestre de la vigencia 2025 alcanzó una favorabilidad del 90,31% en las diferentes plataformas de los medios de comunicación digitales² en los que hace presencia la institución se debe en gran medida a la adecuada implementación del política de Comunicaciones Estratégicas para el Sector Defensa (PSCOM), el Plan Estratégico de Comunicaciones (PESCOM) y el Plan Institucional de Comunicaciones (PISCOM), para a la difusión de piezas audiovisuales de alta calidad difundidas por la Dirección Sectorial de Comunicaciones en los medios digitales institucionales.

Al contar con los equipos y accesorios audiovisuales adicionales la inmediatez, la calidad y el alcance se verá favorecido, ya que se contará con las herramientas para continuar fortaleciendo la imagen institucional

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO

3.1 Estudio de la oferta

Se realizó una verificación de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, para lo cual se presenta una muestra de estas:

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	CORREO CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO
INNCECT S.A.S.	Bogotá	https://www.inncet.com/	ventas@inncet.com.co	
SUMIMAS	Bogotá	https://www.sumimas.com/	glenis.rojas@sumimas.com.co	3212040192
MAKA SOLUTIONS	Bogotá	https://makasolutions.com/	contactenos@makasolutions.co	3125910365
LUMEN COLOMBIA	Bogotá	https://lumen-colombia.com/	info@lumen-colombia.com	3209892412
TECHNOLOGY VIDEO	Bogotá	https://technologyvideo.co/	administracion@technologyvideo.co	3002782304

De este proceso de identificación de oferta, se tomó la información para realizar el proceso de estudio de mercado que se registra en el análisis del sector y estudios de mercado (GO-F-022).

Para entender el sector económico en el cual incurre el presente proceso de contratación, es importante revisar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Las actividades que se relacionan con el objeto del presente proceso son:

Actividad 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:



GO-SC9710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

 Defensa	FORMATO	Página 7 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.

Esta clase excluye:

- El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento grabados o sin grabar.

3.2 Estudio de la demanda

Para el análisis de la demanda, se consideraron procesos similares o relacionados con el proceso requerido por el Ministerio, que han sido realizados por diferentes Entidades Públicas y que se encuentran en el portal de datos abiertos, con el fin de revisar la modalidad de contratación, el valor del proceso, entre otros aspectos.

Respecto a procesos con objeto similar a la contratación de una central de medios, se encontraron los siguientes referentes:

Vigencia	2026
Número proceso	SA - 20260006
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9580887
Entidad Contratante	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Razón Social Contratista	ERA ELECTRONICA SAS
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de estructura modular y equipos audiovisuales para experiencias multimedia inmersivas de gran formato, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 25IA112B2244 suscrito entre la Institución Universitaria de Envigado y la Secretaría de Ambiente del Departamento de Antioquia
Presupuesto oficial (P.O.)	\$489.621.500,41 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$489.621.500,41 COP
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	\$489.621.500,41 COP

 Defensa	FORMATO	Página 8 de 13
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Código: GO-F-115
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2026
Número proceso	SA - 20260006
Plazo de ejecución	Será de treinta (30) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio electrónico), sin superar la vigencia 2026.
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2026
Número proceso	INEM-SI-001-2026
Número del contrato	015
Entidad Contratante	INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA
Razón Social Contratista	INCONEL SAS
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	Adquisición de elementos tecnológicos y audiovisuales, destinados al fortalecimiento académicos de la INSTITUCIÓN Educativa INEM Custodio Rovira - Bucaramanga.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$338.214.613 COP
Valor total del contrato (Indicar si es incluido IVA o no)	\$338.214.613 COP
Valor mensual - unitario del bien o servicio (Indicar si es incluido IVA o no)	\$338.214.613 COP
Plazo de ejecución	Los plazos del contrato serán de TRES (3) MESES. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio y la aprobación de póliza correspondiente, sin que exceda la vigencia 2026.
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2026
Número proceso	IS-018-2026
Número del contrato	2026-0769

 Defensa	FORMATO	Página 9 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2026
Número proceso	IS-018-2026
Entidad Contratante	ICETEX
Razón Social Contratista	SEMCAR SAS
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	Adquisición de equipos y accesorios para la producción y transmisión de contenidos audiovisuales para el fortalecimiento de las comunicaciones del ICETEX.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$31.076.889 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$30.866.220 COP
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	\$30.866.220 COP
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fuente de información	SECOP II

4.2.CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Vigencia	2023
Número proceso	SUBASTA INVERSA No.024-2023 MDN-UGG-DA
Número del contrato	219 /2023 MDN-UGG-DA
Entidad Contratante	Ministerio de Defensa Nacional
Razón Social Contratista	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

 Defensa	FORMATO	Página 10 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2023
Número proceso	SUBASTA INVERSA No.024-2023 MDN-UGG-DA
Presupuesto oficial (P.O.)	236.694.182 COP
Valor total del contrato (Indicar si es incluido IVA o no)	231.870.000 COP
Valor mensual - unitario del bien o servicio (Indicar si es incluido IVA o no)	231.870.000 COP
Plazo de ejecución	Será hasta el 29 de diciembre de 2023, previa aprobación de la garantía de cumplimiento exigida al contratista, y expedición del registro presupuestal.
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2020
Número proceso	INVITACIÓN A OFERTAR N° 026 - 2020 MDN UGG DA
Número del contrato	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 121-2020 MDN-UGG-DA
Entidad Contratante	Mindefensa
Razón Social Contratista	Compañía Comercial Curacao de Colombia S.A.
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	\$25.100.382
Valor total del contrato (Indicar si es incluido IVA o no)	Un pago de \$20.166.955
Valor mensual - unitario del bien o servicio (Indicar si es incluido IVA o no)	Un pago de VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS m/cte (\$20.166.955)

 Defensa	FORMATO	Página 11 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2020
Número proceso	INVITACIÓN A OFERTAR N° 026 - 2020 MDN UGG DA
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía de cumplimiento exigida al contratista, previa expedición del Registro Presupuestal, y hasta el 17 de noviembre de 2020
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2017
Número proceso	Mínima cuantía No. 44-2017 MDN-UGG-DA
Número del contrato	Aceptación de oferta No. 192 de 2017
Entidad Contratante	Mindefensa
Razón Social Contratista	AUDIO Y VIDEO JOBAR SAS
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	Adquisición de elementos para equipos audiovisuales profesionales con destino a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional
Presupuesto oficial (P.O.)	\$10.751.050
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$9.103.500
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	Un pago de \$9.103.500
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución y entrega de los elementos requeridos será hasta 29 de diciembre de 2017
Fuente de información	SECOP II

 Defensa	FORMATO	Página 12 de 13
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Del análisis de la demanda se evidencia que la Entidad requiere complementar y actualizar los accesorios audiovisuales utilizados en las actividades de registro, producción y comunicación institucional, debido al incremento de solicitudes, a la necesidad de mejorar la calidad de los contenidos y a la insuficiencia de los elementos actualmente disponibles. La demanda identificada corresponde a productos de fácil adquisición en el mercado y de uso frecuente en equipos de producción, lo que confirma que la necesidad es real, vigente y directamente asociada a las funciones que desarrolla la Dirección. En consecuencia, la demanda proyectada es coherente con los requerimientos operativos y puede ser atendida oportunamente mediante un proceso de mínima cuantía.

4 ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

N/A

5 RIESGOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE AFECTA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA PERSONA?	FECHA ESTIMADA PARA QUE SE REALICE	MONITOREO Y REVISION		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO	CATEGORÍA			¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Estudio de mercado	Riesgo Económico	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE PRECIOS DE MERCADO	Aumentan los precios Disminuyen los precios	Possible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecer junto con el contratista el mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	Possible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la elaboración del estudio Hasta la terminación del contrato	Seguimiento de la fluctuación económica del sector	Constantemente
2	Específico	Externo	Estudio de Mercado	Riesgo Financiero	Fijar parámetros financieros no ajustados a la realidad comercial de los posibles oferentes	Limitación de oferentes por indicadores elevados Riesgo de incumplimiento del contrato por indicadores muy bajos	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo medio	Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión	Realizar un estudio financiero a los posibles oferentes ajustados a la realidad financiera del sector, concluyendo un análisis concienzudo sobre los indicadores a pedir.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Si	Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión	Desde la elaboración del estudio previo estudio de Hasta la terminación del contrato	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	VERIFICAR LA PROYECCIÓN DE PORCENTAJE DE REFERENCIA	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el	improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	Determinar el valor del precio techo acorde al análisis del estudio del mercado.	improbable (2)	Insignificante (1)	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Hasta la terminación del contrato	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que	Dentro de los 3 días siguientes

